

BOLETÍN:

Delitos Contra la Seguridad Colectiva

DROGAS

Provincia de Chiriquí



Imagen extraída de Servicio Nacional Aeronaval de Panamá <http://www.aeronaval.gob.pa/default.asp?aid=noticias&n=articulos-noticias-2021-20210818.html>

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Seguridad Pública ha dado a conocer que durante el año 2020 los estamentos de seguridad de la República de Panamá lograron incautar más de 80 toneladas de droga, en su mayoría cocaína, en 463 operaciones contra el narcotráfico, logrando la aprehensión de 1,300 personas vinculadas a estas acciones, su mayoría panameños y colombianos¹.

El consumo, distribución y venta de drogas es una problemática social que afecta a un gran número de la población tanto en el plano Internacional como en el Nacional. Las repercusiones de este flagelo no sólo afectan a las personas que consumen; sino también, a sus familiares y personas que les rodean.

Actualmente, el narcotráfico y sus efectos se consideran un problema de salud pública que les compete a todos los miembros de una sociedad, esta conducta provoca que el Estado, se involucre de manera activa y preventiva, para crear Políticas Públicas, que busquen reducir la oferta y la demanda de sustancias ilícitas.

Dicho elemento, ocasiona graves consecuencias sobre la región afectándolo significativamente en la economía, sociedad, y la seguridad produciendo de esa forma, vulnerando de esa forma el bienestar del país.

¹ Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG). Panamá asesta duros golpes al narcotráfico en 2020. Diciembre 2020. <https://www.minseg.gob.pa/2020/12/panama-asesta-duros-golpes-al-narcotrafico-en-2020/>

Panorama General

A causa de los delitos relacionados con drogas, surgen otros delitos y conductas delincuenciales que alteran la sana convivencia social. Estos delitos conexos son: posesión y tráfico ilegal de armas de fuego, homicidios, pandillerismo, crimen organizado, narcomenudeo, etc.

Al mismo tiempo, los avances tecnológicos han permitido que se innove en nuevas modalidades de la conducta delictiva; siendo este delito, un compendio de conductas que al nivel del terrorismo ocasiona estado de terror con su conexidad delictiva y secuelas que produce; es decir, que atenta o afecta el bien tutelado de la Seguridad Colectiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) citada por José Guadalupe García González, hacen referencia a las drogas como “...*todas las sustancias psicoactivas que, al interior de un organismo viviente, puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras*”. Incluyendo el alcohol, tabaco, los solventes y excluye las sustancias medicinales sin efectos psicoactivos.²

Para análisis de la conducta psicosocial, de la criminalidad y explicación causa-efecto de la fenomenología y victimología en Panamá en relación a los delitos relacionados con droga; se recopila el análisis de Incidencia del narcotráfico en la Sociedad Actual³:

“... La relación entre droga y delincuencia se produce porque el consumo de dichas sustancias produce toxicomanías⁴.

Los toxicómanos o narcodependientes poseen dos caracterizaciones de perfilación criminal que son:

²González, José Guadalupe García. Mayo 2021.

³ Molina Pérez, Teresa. La Incidencia del Narcotráfico en la Sociedad Actual. España. 2006.

⁴ Es la alteración psicológica o fisiológica donde el ser humano se vuelve dependiente de las drogas como parte de sus procesos biológicos, neuronales y nerviosos.

- *Carece de relaciones significativas en su entorno social.*
- *A causa de su tipología destructiva, somática, y aislante a la cual se acude a incrementas de dosis, por núcleo de pobreza o falta de ingresos, el alto precio de la droga; el delincuente, procede a sustentarse por medio de la actividad criminal”.*

Como es posible mencionar casos observados por nuestros analistas, en la Provincia de Colón, donde personas toxicómanas o narcodependientes, drogadictas, a causa de que adaptaron sus procesos químicos cerebrales con los químicos de estas sustancias, para poder tener sensaciones placenteras incurren en hurto y robo de bienes, donde el índice de observación demuestra cualitativamente, que estas personas buscan hurtar lo que es más fácil y rápido de obtener y de esa forma que genere un fin económico sin un arduo protocolo.

Por tal razón como se ha captado en el día a día en la convivencia social y de los informes de los medios de comunicación, estos proceden a hurtar, robar materiales reciclables de hierro y cobre, para así poder adquirir drogas. Dicho lo anterior, surge otra contraparte en la actividad criminal que incide en conductas mucho más graves y en el narcotráfico como tal, como se presenta a continuación⁵:

“...En primer lugar, la delincuencia que va encaminada a conseguir los medios necesarios para poder adquirir la droga, es la llamada criminalidad funcional; los delitos que fundamentalmente cometen los toxicómanos de este tipo son los denominados: delitos contra la propiedad, acompañados de delitos que afectan la integridad de la personas.

El perfil de este tipo de actores se le denomina traficantes consumidores, el cual suelen ser traficantes en pequeña escala.

Por otra parte, surge el fenómeno criminal de drogadicción cuya base de la conducta delictiva, es la dependencia producto de la alteración física y conductual por parte de la sustancias psicotrópicas. De aquí surge el síndrome de abstinencia, donde por

⁵ (Teresa Molina Pérez, 2006)

el alto grado de dependencia en las drogas, el actor criminal es impulsado a ejercer acciones antijurídicas para poder adquirir más de estos tóxicos...” (Molina Pérez T. 2006)

Cabe mencionar, el plano global como el regional del narcotráfico está abocado a la utilización de nuevas tecnología, aun en el uso no solo de dispositivos para la mercadería de las drogas; sino que también, las nuevas modalidades están siendo re-direccionadas a plataformas virtuales para entrada y flujo económico de estos activos de las empresas del Crimen Organizado.

En el caso de Panamá, se ha utilizado conocimientos científicos (uso de animales para el transporte drogas⁶) y el uso de tecnologías (drones⁷, sistema de geolocalización). Cabe mencionar, los estudios fenomenológicos la criminología destaca que el narcotráfico posee el potencial de generar un estado de terror como percepción psicológica en las mismas vías que un acto terrorista; puesto que, para el éxito de dicha conducta criminal o participación activa dentro de la criminalidad, se ejercerá conductas que vulneran el estado de paz de las personas, y aun restricciones de accesos a servicios, por causa del uso de las nuevas tecnologías a disposición del crimen organizado⁸.

⁶ DW News. Sorprenden a "narco gato" intentando traspasar droga en una cárcel de Panamá. Abril 2021. <https://p.dw.com/p/3sF39>

⁷ Ministerio de Gobierno de Panamá. Noviembre 2020 Incautan Sustancias Ilícitas Lanzadas Por Dron En La Nueva Joya Y La Joya. <https://www.mingob.gob.pa/incautan-sustancias-ilicitas-lanzadas-por-dron-en-la-nueva-joya-y-la-joya/>

⁸ Datos HUMINT recopilados señalan que dentro de nuestras costas donde opera la actividad de drogas; se prohíbe el uso de drones o herramientas similares, por parte de los habitantes de esas comunidades; puesto que, el narcotráfico ve esas acciones como una amenaza a su flujo continuo del Tráfico de Drogas. Esto incide, aun el Sector Turismo; ya que, los turistas locales o internacionales llegan a ser privados o restringidos de poder disfrutar de vacaciones en estos lugares, como el uso restringido de herramientas que le permitan explorar los sitios costeros, fluviales o vacacionales; o grabar los recuerdos vacacionales y de esto, una afectación económica se produce a su vez.

Plano Nacional

En el plano Nacional, es evidenciado el uso de espacios aéreos, aparatos de geolocalización y drones para el transporte de drogas; como ha estado sucediendo en los Centros de Rehabilitación y Resocialización del Sistema Penitenciario, donde se ha tenido que prohibir el uso de drones en aéreas del perímetro de estos lugares⁹.

Sin embargo, se han presentado casos donde los animales son utilizados para transportar drogas a los centros penales. Los mismos, son entrenados mediante la alimentación inducida, en el cual el animal regresa al lugar donde constantemente había sido alimentado, y de ese proceso de alimentación se produce una conexión y adaptación del animal como un proceso de entrenamiento, en el cual el narcotráfico puso a su disposición.

Durante la Pandemia, el narcotráfico y el narcomenudeo tomaron otras modalidades de disuasión y de comercialización de las drogas, a pesar que fueron planteadas medidas de confinamiento, las personas involucradas con este delito no cesaron de cometer dicha conducta típica, antijurídica y culpable.

El narcotráfico es una actividad ilegal que va en incremento, donde el gobierno central ha invertido millones para su disminución y erradicación en nuestro país; el cual se considera como el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, sigue con la producción, finaliza con la distribución y la venta, suele ser realizado por diversas organizaciones como los carteles y todo tipo de organizaciones criminales.

Se debe observar que en la República de Panamá, su principal activo fundamental es su posición geográfica altamente privilegiada, con el cual ha podido ser un icono para el fenómeno de la globalización, la agilización del comercio y la estabilidad económica; pero, así como la posición geográfica privilegiada de Panamá, es

⁹ Gaceta Oficial No.29256, martes 6 de abril de 2021. Resolución N° 108.

aprovechada para garantizar el bienestar de sus ciudadanos, también es atractivo para el crimen organizado y narcotráfico. Mientras tanto, es tangible el marco referencial estadístico del Narcotráfico en Panamá, con las cifras que son presentadas a continuación:

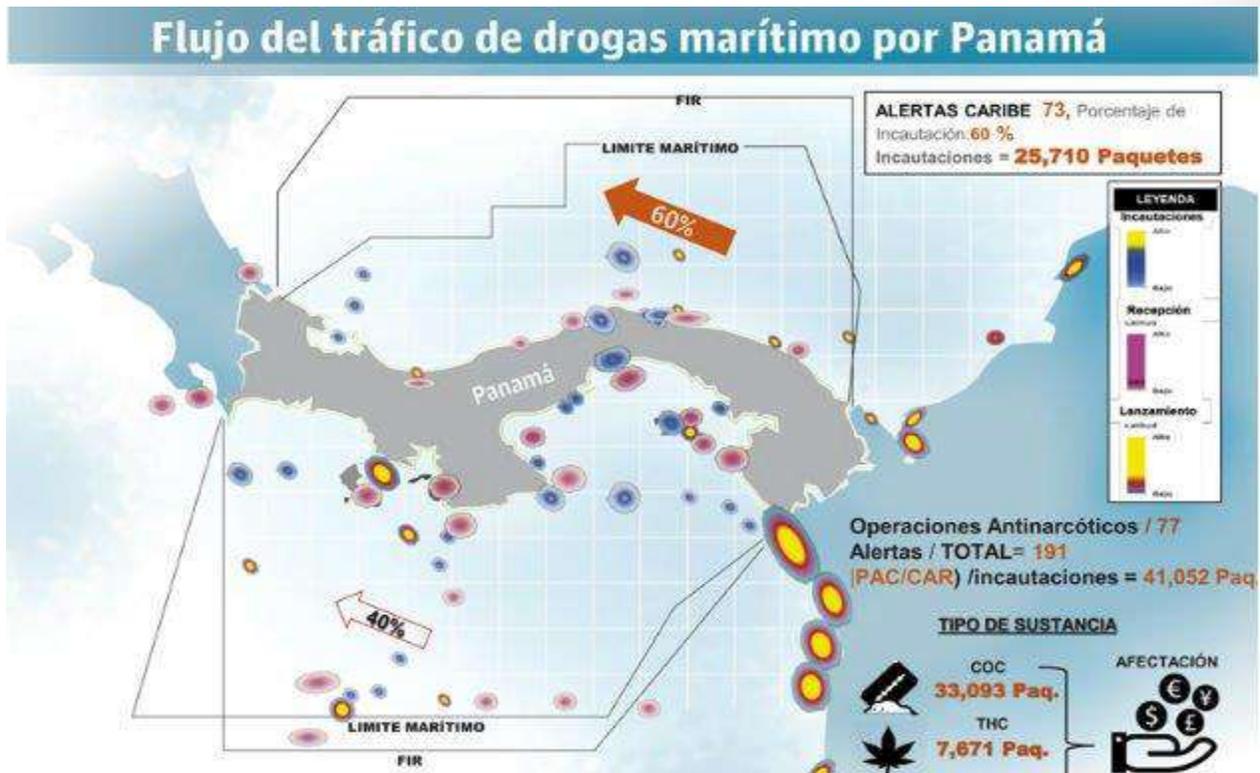
Por parte del Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN)¹⁰ se ofrece información útil y oportuna sobre las rutas marítimas para el trasiego de sustancias ilícitas, en el cual se señala que en Panamá se ha detectado que

- El 57% de los cargamentos incautados durante el mes de agosto del 2020, ocurrieron en el océano Pacífico,
- Mientras que el 43% ocurrió en el Caribe,

Con respecto a la modalidad,

- el 57% ocurre en lanchas rápidas;
- 21% en barcos pesqueros
- 7,9% de la droga viaja en contenedores
- 5.7% en lanchas artesanales
- 5,4% en tanques de doble fondo
- 1.9% escondida en la superficie de la nave.

¹⁰ Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN) Agosto 2020.



Recuperado de: *Diario Panamá América*. Arnulfo Barroso. Noviembre 2020
<https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/narcotraficantes-mueven-60-su-droga-por-caribe-panameno-63-en-lanchas-rapidas-1175454>

Según información proporcionada por el Ministerio de Seguridad durante el año 2020 en la República de Panamá lograron incautar más de 80 toneladas de droga, en su mayoría cocaína, en 463 operaciones contra el narcotráfico, logrando la aprehensión de 1.300 personas vinculadas a estas acciones, su mayoría panameños y colombianos.

Datos recabados del Ministerio Público se presentan las siguientes informaciones: Las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas, durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2020, ingresaron un total de 4,269 causas para investigación, de los cuales 4,202 corresponden a casos por el delito Contra la Seguridad Colectiva y 67 casos Contra el Orden Económico.

En el desglose de los 4,269 tenemos que 1,903 casos corresponden al delito de posesión agravada de drogas, lo que representa un 45% de los casos; 1,168 por posesión simple de drogas; 674 por el delito de comercialización ilícita de drogas y 252 por tráficos de drogas, 159 por alteración de estructura para transportar droga ilícita, entre otros.¹¹

De estos delitos, 318 fueron en la provincia de Chiriquí situando la provincia en la posición número 5 en cuanto a las causas ingresadas en la Fiscalía Superior de Drogas de Panamá.

Es necesario resaltar que a nivel Nacional se incautó un total 84.87 toneladas de droga, siendo la cocaína la de mayor decomiso con 68.6 toneladas, seguido de 16.1 de marihuana, 0.07 crack, 0.05 de oxicodona y 0.03 de éxtasis. Con relación a la provincia de Chiriquí se incautó 10.06 toneladas.

Cabe recalcar que, Panamá es utilizado por los grupos que se dedican al trasiego de narcóticos, como puente para trasladar la droga que se produce en el sur del continente y tiene como principal destino Estados Unidos, el mayor consumidor de cocaína del mundo. Es decir, ven atractivo la privilegiada posición geográfica.

Población de Estudio: Chiriquí

Indicadores Sociodemográficos y Económicos de la provincia de Chiriquí

- **Desarrollo económico**

La provincia de Chiriquí, es una de las regiones más ricas del país gracias a su diversidad climática. Su economía se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, los mismos generan un importante ingreso a esta región.

¹¹ (Ministerio Público de Panamá, 2021)

El distrito de David se considera el más rico de la provincia, por su alta producción a nivel agropecuario, mientras que su cabecera, la ciudad de David, brinda a sus habitantes y visitantes variedad de servicios económicos de alta calidad y respaldo a nivel nacional.



Imagen Ilustrativa de Puesto de Control policial de Guabalá. Mayra Madrid. Diario la Crítica. <https://www.critica.com.pa/sucesos/imputan-cargos-por-posesion-agravada-de-drogas-mujer-de-22-anos-en-chiriqui-534218>

- **Análisis factores sociales**

El narcotráfico es una problemática presente en la vida cotidiana de la sociedad panameña. La provincia de Chiriquí no se escapa de este delito y sus ramificaciones dentro del desarrollo social y cultural de gran parte de la población está compuesto por jóvenes y son estos los que se ven más afectados.

Situación Actual del Narcotráfico- Provincia de Chiriquí

Hay más de 300 puntos entre Panamá y Costa Rica que aprovechan los traficantes para introducir dinero ilícito, armas y droga al país y viceversa señala Director General de Senafront, Oriel Ortega.

La frontera entre Panamá y Costa Rica está dividida por la carretera, en ocasiones por caminos, puentes, y es muy fácil cruzar de un país a otro.

En investigaciones anteriores se han podido conocer la trayectoria terrestre que pueden recorrer los traficantes de drogas, y de otras sustancias ilícitas dentro de la provincia de Chiriquí que inicia en el distrito de Tolé. Es decir, se pasa por el pueblo y cruza la comunidad de Barniz, luego de esto llega a la salida de Tolé hacia el distrito de Remedios, siguen la Vía Interamericana en el pueblo de Nancitos, donde van cambiando de vehículos constantemente. El trayecto sigue por David, Bugaba y Renacimiento. En la frontera de Panamá con Costa Rica hay varios pasos que recorren narcotraficantes con destino a Estados Unidos.

Sin importar las estructuras o medios de transportación estos utilizan: Puentes colgantes, tramos a caballo y un camino en malas condiciones recorren los narcotraficantes.

Jorge Gobeá, Sub-comisionado del Batallón Occidental de Senafront ofrece el siguiente aporte¹² de análisis estratégico sobre la temática en Chiriquí:

La pandemia por la Covid-19 ha obligado al crimen organizado a modificar sus estrategias para el trasiego de sustancias prohibidas. Esto se debe, a que las restricciones de movilidad y el aumento de los puestos de control dejan al descubierto cualquiera posibilidad del trasiego de la droga vía terrestre en donde normalmente el crimen organizado buscaba transportar la droga en vehículos con

¹² Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT). Sub Comisionado Jorge Gobeá

diferentes mecanismos evasivos, entre ellos el uso de vehículos doble fondo, camuflaje de la droga con otros productos.

Es por ello que, el narcotráfico se ha volcado a utilizar las vías marítimas entre ellas la provincia de Bocas del toro y Chiriquí, por la posición geográfica de estas provincias fundamental para el tránsito hacia el país hermano Costa Rica.

Con este panorama, las autoridades han tenido que reforzar las vías marítimas y evaluar las posibles rutas en estas áreas para evitar el trasiego de droga, teniendo así resultados favorables con incautaciones significativas de droga y arrestos de personas tanto nacionales como extranjeros dándole un duro golpe a las organizaciones criminales.

También, el aumento de los conflictos entre estos grupos delincuenciales dejando como resultado actos delictivos como por ejemplo; los tumbes de drogas, balaceras con resultados muertes y los famosos ajustes de cuentas. Todos estos hechos delictivos están relacionados a actividades relacionadas con droga.

Muchos de estos casos ocurren en territorio costarricense, por tanto el Servicio Nacional de Fronteras y las autoridades de Costa Rica trabajan en constante comunicación y de esta manera poder combatir el crimen organizado en el área fronteriza.

Gráficos Estadísticos

Las estadísticas proporcionadas por el departamento de estadística y gráficos del Sistema Integrado de Estadística Criminal (SIEC)¹³ e Información proporcionada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, señalan que: En el periodo de los años 2019 al 2020, se visualiza una variación porcentual de droga incautada con una disminución del 6.73%, con respecto al año 2019 se elevó a un 90.99% las

¹³ (Sistema Integrado de Estadísticas Criminales)

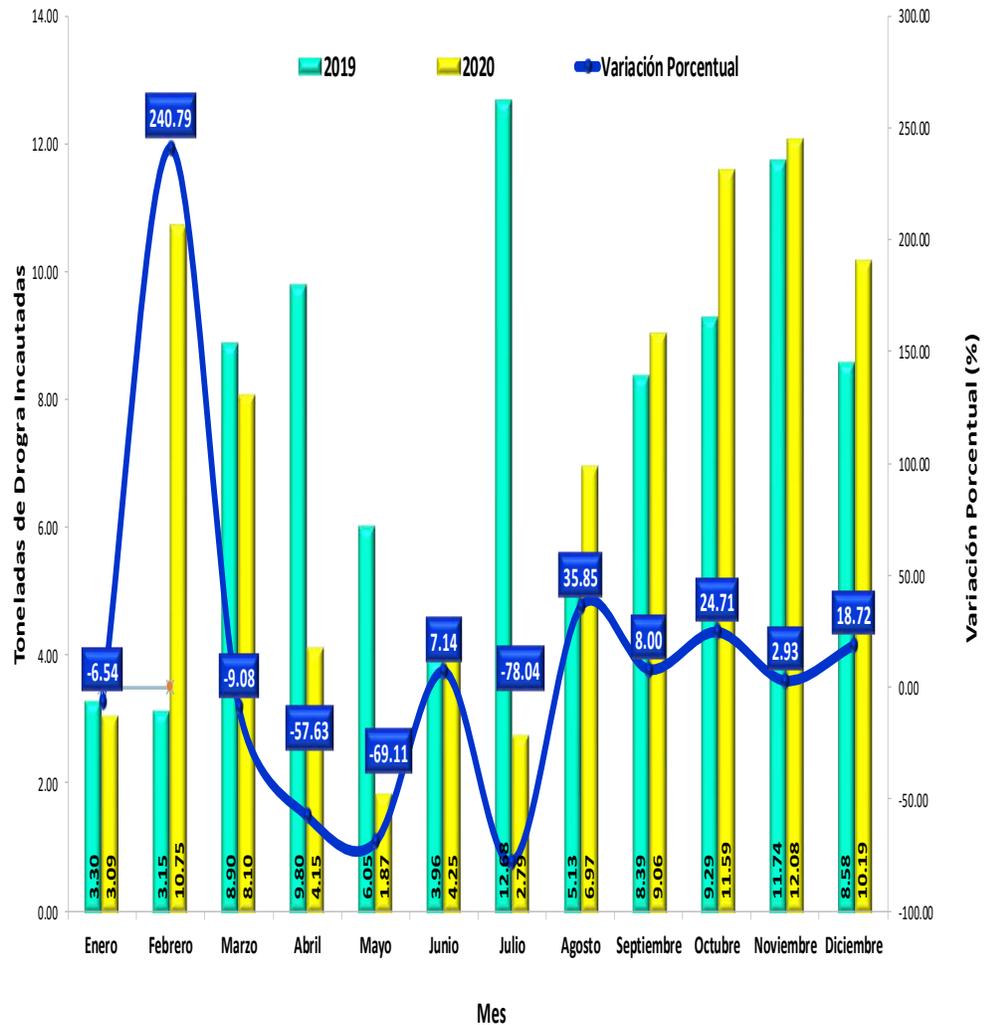
toneladas de drogas incautadas en nuestro país; mientras que en el 2020 un total de 84.87%.

Grafica n°1

TONELADAS DE DROGA INCAUTADA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS ENERO - DICIEMBRE 2019 - 2020

AÑOS	Años		Variación Porcentual
	2019	2020	
Total.....	90.99	84.87	-6.73
Enero	3.30	3.09	-6.54
Febrero	3.15	10.75	240.79
Marzo	8.90	8.10	-9.08
Abril	9.80	4.15	-57.63
Mayo	6.05	1.87	-69.11
Junio	3.96	4.25	7.14
Julio	12.68	2.79	-78.04
Agosto	5.13	6.97	35.85
Septiembre	8.39	9.06	8.00
Octubre	9.29	11.59	24.71
Noviembre	11.74	12.08	2.93
Diciembre	8.58	10.19	18.72

TONELADAS DE DROGAS INCAUTADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑOS: ENERO - DICIEMBRE 2019 - 2020



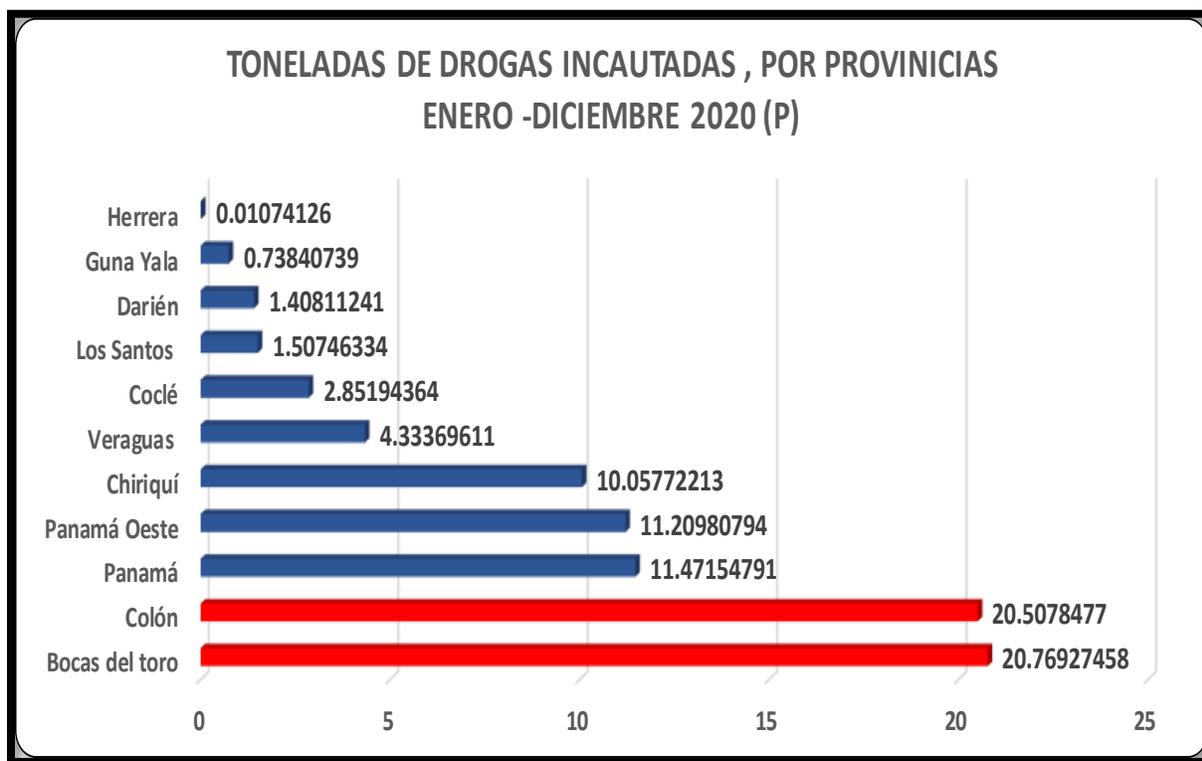
Elaborado por: Departamento de Análisis y Estadísticas del SIEC

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Elaborado por: Departamento de Análisis y Estadísticas del SIEC

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Grafica N°2:



Fuente: Laboratorio de Sustancias Controladas, Oficina de Planificación-Área de Estadística, IMELCF.
Observación: Otras muestras (47,024.21 gramos de Tetrahidrocannabinol, 22.27 gramos de Oxidodona, 0.23 gramos de Ketamina y 13.5 gramos de Brolenfetamina).

En base a las cifras proporcionadas por el Laboratorio de Sustancias Controladas, Oficina de Planificación-Área de Estadística, IMELCF; encontramos que las provincias con un aumento en incautaciones por toneladas de drogas a nivel nacional son la provincia de Bocas del Toro con un 20.7% y la Provincia Colón con un 20.5%

Estas cifras demuestran como la incautación de droga en 2020, producto de la pandemia ha obligado al crimen organizado a modificar sus estrategias para el trasiego de sustancias prohibidas. Las gráficas muestran la ruta perceptible que el narcotráfico se ha volcado a utilizar situado en las provincias de Bocas del toro y de Chiriquí, debido la posición geográfica de estas provincias fundamental para el tránsito hacia el país hermano Costa Rica.

Conclusión

En conclusión, entre la búsqueda de poder, placer y dinero por medios ilícitos, el uso de sustancias psicoactivas/psicotrópicas, ha sido una lucha constante en el cerrar brechas contra la criminalidad; donde este flagelo provoca otras modalidades delictivas, como el pandillerismo; es una afectación contra la salud pública, donde sus actores o mejor dicho, el crimen organizado ha recopilado información durante la pandemia, para mantener la actividad comercial ilícita.

Panamá, por ser un espacio geográfico de interconectividad global queda cotizada por parte de los comerciantes, incluyendo los de las drogas.

Lo descrito en este boletín, resalta como se han desplazado los actores de este delitos con tal de obtener su ventaja competitiva. La proximidad fronteriza con Centroamérica, su espacio geográfico y como tal, ecosistemas ha hecho de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, uno de los espacios focalizados del crimen organizado.

Por ende, es imperante llevar acciones que blinden al país ante el comercio ilícito, por una parte en las incautaciones y operativos, pero por otra parte, considerar los aspectos psicosociales que impulsa a muchos conciudadanos en la facilidad logística del crimen organizado en modalidad de narcotráfico, cerrando así brechas no solo a ese delito, sino a todos los conflictos y modalidades conexas que este flagelo provoca.

Referencias

González, J. G. (25 de Mayo de 2021). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.uv.mx/cendhiu/general/drogas-ilicitas/#:~:text=La%20definici%C3%B3n%20de%20droga%20por,%2C%20conducta%20o%20funciones%20motoras%C2%BB>.

Ministerio Público de Panamá. (13 de 01 de 2021). *Fiscalías Especializadas En Delitos De Drogas Resaltan Importantes Resultados En Informe De Gestión Del Año 2020*. (M. Campagnani, Ed.) Panamá, Panamá.

Pérez, T. M. (2006). *la Incidencia del Narcotráfico en la Sociedad Actual*. ESPAÑA: Real Centro Universitario.

Sistema Integrado de Estadísticas Criminales. (s.f.). Obtenido de <https://www.siec.gob.pa/phocadownload/ESTADISTICA/EJECUTIVOS/2020/Resumen%20Ejecutivo%20Preliminar%20Incautacion%20Drogas%20Ene%20-%20Dic%202020.pdf>